1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7008 — SANTA FE, MIERCOLES 28 DE JULIO DE 1926

Una ley que sería conveniente

Desde hace mucho tiempo la prensa del país, haciéndose eco de las aspiraciones de los pobladores de la campaña, viene haciendo notar la conveniencia de que el gobierno del país intervenga en el sentido de que en todas las estaciones ferrocarrileras se deje la tierra necesaria para la colonización y ubicación de pueblos.

El Ejecutivo de Santa Fe, durante la administración Menchaca, presentó a la Legislatura un proyecto en tal sentido, el cual no fué tratado debido a la intervención de una compañía latifundista quien sostenía que si en sus dominios no se había procedido en tal forma, era por no existir agua potable. A nuestro juicio no era esa una razón suficiente para mantener un verdadero feudalismo, por cuya causa no podían arraigarse los vecindarios y el comercio debía estar, como lo está aun supeditado a la voluntad de los propietarios de los campos.

A solucionar una tan anómala situación, viene un proyecto presentado a la cámara nacional por el diputado Garralda, en el sentido de declarar expropiables por la nación los terrenos que rodean a las estaciones, hasta cinco mil hectáreas, con el fin de que sean dedicados a la formación de pueblos y explotaciones agro-pecuarias.

No puede ser más oportuna esa idea, sabiéndose, como todos sabemos que por causa de los terratenientes muchas estaciones permanecen aisladas, mientras están rodeadas por campos fertilísimos entregados a la ganadería, de los cuales solo sacan provecho los propietarios en tanto el país sufre las consecuencias de la despoblación.

Quien recorra los departamentos del norte de nuestra provincia, puede ver el poco grato fenómeno de estarse colonizando campos a diez o doce leguas de las estaciones, mientras que aquellos que abogan las estaciones, llegando con sus alambrados hasta los de los ferro-carriles se ven con algunas vacas pastando mansamente en grandes áreas de tierra.

La intervención, entonces, de la nación con una ley como la proyectada, será de una utilidad indiscutible y propenderá a intensificar las labores de la agricultura y posiblemente al abaratamiento de los arrendamientos de campo, que tanto pesan en la economía de los labradores.

Desde luego, puede descontarse la oposición de los grandes propietarios, muchos de ellos legisladores también, pero es necesario que alguna vez el Congreso de la Nación vele por la prosperidad general, sin preocuparse de los intereses privados a quienes pueden afectar leyes como la que propicia el diputado Garralda.

En vano se habla de inmigración y de fomento de las industrias rurales, si no se buscan los medios de dar facilidades al trabajador para que la producción se haga con el menor costo posible.

Una colonia, a diez o doce leguas del punto de embarque, de poco puede servir dado que el costo de los fletes, ya altos en los ferro-carriles insumirán lo que pudiera tener de utilidad el labrador. Venga entonces, en hora buena, la ley en proyecto.

[illegible] voría, han subido de precio; la vivienda se ha igualmente encarecido. Un hogar obrero por modesto que sea debe hoy disponer de un presupuesto mensual por lo menos de ciento cincuenta pesos — suma ciertamente bien reducida [illegible] y con toda estrechez desde luego a los menesteres ordinarios de la subsistencia.

Sin embargo, hay más de un caso en que el trabajador, contratado por día, no logra ni remotamente reunir esa cantidad, puesto que el jornal no pasa de tres cincuenta a cuatro pesos. Un simple cálculo mental dará la prueba o confirmación de lo expuesto.

Tales son las condiciones en que trabajan muchos elementos del pueblo en Santa Fe según lo tenemos comprobado por observaciones e informes que merecen entera fe, por venir estos últimos de los mismos damnificados.

No entraremos por ahora en mayores detalles. Baste saber a los poderes públicos, si es que lo ignoran, esta verdad dolorosa.

No sabemos a qué atribuir esta anormalidad: si a retardada acción legislativa o la falta de iniciativa de los poderes ejecutivos. Indudablemente hay causas generadoras de la misma por una y otra partes.

Los bien encaminados proyectos de legislación obrera sancionados por los diputados en las pasadas sesiones ordinarias de nuestra Legislatura, no comprenden, no obstante, ninguno de ellos, el capítulo relativo al régimen de los salarios.

En cierto modo nos explicamos esa omisión, porque no es cosa de transformarlo todo de un golpe. Se entiende que la evolución hacia el nuevo derecho obrero, debe operarse con cierta lentitud en una provincia como Santa Fe, que, con ser la segunda de la República, permanece desde ese punto de vista, a la zaga de otros Estados argentinos que no ostentan ese título, pero donde sin embargo, se vela y hace más que aquí en bien del pueblo. Mendoza es uno de ellos. Allí hasta los salarios del servicio doméstico han sido o van a ser regidos por una ley.

Volvamos al caso nuestro. ¿Por qué se ha de esperar dos o tres años más para abolir los salarios que podemos llamar de hambre?

¿O no es, acaso, la reglamentación legal de los mismos el complemento indispensable de las proyectadas mejoras, que por nuestra parte y pese a la sanción de los diputados, aun vemos lejanas?

Leyes como la que propiciamos deben dictarse por razones de bienestar colectivo y de equidad, ante las cuales de poco pueden valer las que defienden las teorías económicas del capital al que imponerle una justa compensación del trabajo obrero no constituiría ninguna arbitrariedad.

La arbitrariedad la cometen los patrones que redoblan las ganancias a costa del sudor del pueblo y se valen de la carestía del trabajo para "hacerle el servicio" a cualquier jornalero, de [illegible], pagándole mal y tratándolo peor.

Ese sometimiento que en todos los casos violenta la voluntad de la víctima, es una consecuencia del desamparo en que se encuentran los derechos obreros.

La necesidad hace transigir al hombre aun con las mayores iniquidades, que en otra situación o en otras circunstancias rechazaría indignado.

La epidemia gripal en Paraná

En la vecina capital de Entre Ríos — según informan los diarios de la misma — la gripe adquiere una alarmante difusión, siendo numerosas las personas que hay atacadas de esa enfermedad.

Felizmente, no se presenta con complicaciones graves, como otros años ha solido ocurrir, sino que sigue bien su carácter es benigno.

No estaría demás, con todo, que dado el activo tráfico de pasajeros entre esta capital y Paraná, las autoridades competentes adopten algunas precauciones profilácticas para evitarnos la visita de una huésped, tan poco grata, con su cortejo de dolencias.

Se aceptó una donación

DECRETO DADO POR EL PODER EJECUTIVO

Aceptando una donación, por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento dióse un decreto que dice así:

"Vista la nota presentada por la Compañía Forestal del Chaco donando un motor tanque de 10 toneladas para los equipos grandes del Departamento de Vialidad; apreciando el P. E. en todo su valor tan importante donativo, se resuelve:

Artículo 1o. — Aceptar la donación del motor "Oruga" tipo tanque de 10 toneladas, hecho por la Compañía La Forestal del Chaco.

Art. 2o. — Hágase saber al Departamento de Vialidad que dicho motor debe incluirse entre el material del inventario y destinarlo de inmediato a la construcción del camino de Baldón a [illegible] en el equipo No. 4 que fué retirado de servicio por encontrarse en malas condiciones.

Art. 3o. — Hágase saber a la compañía donante del motor, el texto de este decreto y désele las gracias.

Art. 4o. — Inscríbase, hágase saber y archívese. — Aldao. — Luis M. Urdaniz".

Las cuestiones religiosas

Por sugestiva coincidencia los conflictos de carácter religioso están adquiriendo una actualidad inusitada. Hace algún tiempo, tocóle al gobierno argentino enfrentarse con el Vaticano para defender los derechos del Patronato nacional, ante aquel avance de la Santa Sede que rechazó el candidato propuesto por el primero para el arzobispado en Buenos Aires.

Ahora vemos que en Méjico ha surgido un conflicto similar, si bien que amenaza ser más grave en sus consecuencias. El presidente de aquella Nación, general Calles, ha dado cierto decreto contra las órdenes religiosas, cuyo efecto inmediato consiste en haber creado una gran efervescencia por cuanto obligará a emigrar a numerosos sacerdotes.

El éxodo desde ya ha comenzado, pero está llamado a intensificarse durante los próximos días debido a que los efectos de la disposición gubernativa empezarán a operarse de lleno desde el 1o. del mes entrante.

¿Qué graves motivos han mediado para que el presidente Calles, desafiando la indignación del mundo religioso y del clero que se sabe apoyado en una fuerte masa de creyentes, se decidiera a dar tal paso?

El mismo presidente, explicando los hechos, ha declarado que todo se debe a la actitud sediciosa del clero, agregando que no hay razones para alarmarse, pues está plenamente seguro de que la propaganda de los católicos y su amenaza de boycott, no afectarán para nada los intereses económicos del país.

Esto aparte de que, a estar a las mismas declaraciones, la iglesia mejicana será beneficiada con lo que llama una simple reposición de las viejas leyes reformistas, desde el momento que ellas excluyen a los elementos del clero extranjero "no deseables".

Se desprende de esto que tiene semejanza el caso de Méjico con el que a nuestro país le tocó afrontar, en lo que se refiere al carácter de la propaganda realizada por elementos ajenos al mismo, investidos de funciones eclesiásticas, para obstaculizar la política religiosa del presidente Alvear, tan bien conducida hasta el instante de producirse los imprevistos acontecimientos que dieron en el fracaso con la terna de candidatos al arzobispado argentino.

Todo con la diferencia de que el gobierno del general Calles, ha sabido obrar con energía, para cortar esas propagandas perniciosas y aquí, en cambio, hubimos de conformarnos con la salida del país del nuncio apostólico monseñor Beda di Cardinale.

Satisfecho nuestro presidente con ese "triunfo", ha creído llegada ya la hora de olvidar agravios, deponiendo intransigencias y restableciendo las armónicas relaciones con el Vaticano.

Pero no tienen por objeto las presentes líneas otra cosa que recalcar las graves situaciones a que pueden conducir las intolerancias de ese clero. Ayer en nuestro país y hoy en Méjico, la iglesia se ve envuelta en conflicto y perturbada en su normalidad por la sola virtud — si virtud puede ser — de quienes, olvidando que el Estado no puede estar a merced de sus maniobras, pretenden trazarle normas o imponerle su tutela, cosa imposible.

Conste por lo demás, que no nos solidarizaríamos con ningún atropello que pudiera cometerse en Méjico contra la persona de los clérigos o sus derechos legítimos de la iglesia católica, pero no hallamos mal que ésta se depure en el propio beneficio, del elemento extranjero "no deseable" al decir del presidente Calles.

¿Acaso en nuestro país no haría falta un poco de esa profilaxis?

Después de lo que hemos visto y sabido: la respuesta no es difícil.

Se va a constituír el Colegio de Abogados

Así se ha resuelto en una reciente reunión de profesionales

Dentro de breve quedará constituido en esta capital el Colegio de Abogados. Se ha resuelto así una reunión de dichos profesionales realizada recientemente.

Como se sabe hace tiempo se formó dicha entidad pero luego quedó en la nada. Se quiere ahora darle vida que llene la misión, el vacío que ahora existe desde que mucha obra buena podría hacer el Colegio de Abogados. Tómese el ejemplo de lo que en la actualidad hacen los que existen en Rosario, en la Capital Federal, en Córdoba y otras ciudades. Hora es que los abogados de Santa Fe, se unan, luchen por la moral profesional, velen por la actuación de la justicia solicitando aquellas providencias justas en beneficio de los que tienen que ir a golpear las puertas de la justicia, buscando amparo. Repetimos que hora es que se haga la iniciativa de que informamos, la que ha causado buena impresión.

La adquisición del teatro Cervantes

El poder ejecutivo nacional ha contestado recientemente la minuta de comunicación sancionada por la Cámara de Diputados, a moción del doctor Leopoldo Bard, relacionada con la venta en subasta pública del teatro "Cervantes".

Dicha minuta fué formulada teniendo en mira la necesidad de aclarar una versión circulante, por la cual se afirmaba que el poder ejecutivo había comisionado al Banco de la Nación para adquirir el teatro de referencia por cuenta del gobierno nacional.

En el mensaje enviado a la Cámara, el presidente doctor Alvear desautoriza el rumor, sosteniéndole en absoluto todo fundamento y declarando que si el ejecutivo hubiese estimado conveniente tal adquisición, no hubiere vacilado en requerir del congreso la autorización necesaria, exponiendo sin reservas las razones que le asistiesen. De ese modo queda pues, aclarada la versión que motivara la minuta, no cabiendo duda que la cámara se dará por satisfecha.

¿Violación de fueros?

Bien está que los legisladores, sean nacionales o provinciales, sean celosos defensores de sus fueros parlamentarios, por lo mismo que no pueden ni deben violarse éstos impunemente.

Lo que no encontramos bien es que traten de ampararse en ese privilegio para imponer silencio a los funcionarios públicos que, al discutirse asuntos inherentes a sus reparticiones, tratan de aclarar su situación o los hechos que se denuncian, por conducto de la prensa.

Decimos esto a propósito del proyecto que se le atribuye al diputado nacional, señor Dickmann, de plantear una cuestión de fueros en la Cámara joven, en nombre del block socialista, por considerarlos violados en virtud de una rectificación pública que el presidente del Consejo Nacional de Educación hiciera ante los conceptos por aquél vertidos en el debate de la misma [illegible] que se callen cosas que deben saberse o esclarecerse, siempre que en las réplicas se guarden las formas debidas y no se ofenda a los señores legisladores.

Las rectificaciones son siempre molestas para quienes pretenden que la verdad no brilla sino en lo que ellos dicen o afirman. Este sería el caso de los socialistas. Por haberse sentido molestados por esa publicación, van a provocar un debate, a nuestro juicio, fuera de lugar, que a lo mejor sólo hará perder tiempo a la Cámara en luengas discusiones para terminar probablemente en aquello de "aquí no pasó nada". ¡Susceptibles los socialistas!

Conferencia inoportuna

Conforme a lo comunicado por la Inspección General de Escuelas, en circulares que oportunamente fueran distribuídas entre el personal del magisterio de la capital, tuvo lugar el lunes de la semana en curso, una conferencia de carácter didáctico en el salón de actos de la Escuela Sarmiento.

Como de costumbre — en este caso la ley ha formado el hábito — la mayoría de las maestras comprendidas en la primera sección escolar se congregó en el espacioso salón de referencia, respondiendo a la "gentil" invitación de la susodicha Inspección General, que "rogaba" puntual asistencia bajo amenaza de hacer efectivas las medidas disciplinarias de reglamento (descuentos en los sueldos, multas, observaciones, amonestaciones, etc.)

El acto se desarrolló en la forma habitual. El conferencista disertó sobre puntos interesantes, mereciendo frecuentes aplausos del auditorio, aun cuando la materia no fuera nueva.

Al finalizar, la concurrencia se retiró gratamente impresionada y visiblemente satisfecha hasta la puerta de la calle. Y decimos hasta ahí, porque fuera el tiempo había desatado sus inclemencias. A igual que a la hora de iniciarse la conferencia, llovía poco menos que torrencialmente, sin que Natura se apiadara de los pobres maestros — en su mayoría señoras y señoritas — no obstante constar que muchos de ellos viven distantes de la escuela Sarmiento. Y fácil será comprender, en consecuencia, que no debió resultarles muy grata a los concurrentes la travesía de las calles inundadas, casi desiertas a esa hora, y tampoco, por ende, el recuerdo de la conferencia.

Todo habría estado, pues, muy bien a no haber sido la impertinencia de la Naturaleza. Pero... ¿cómo podríamos esperar de ella clemencia para los maestros, si no la tuvo la Inspección General de Escuelas? ¿Con qué derecho se formularían cargos a todos los santos del calendario, si las autoridades del Consejo son las primeras en desoírla?

Salarios obreros

Diversidad de factores se conjuran para que en la provincia de Santa Fe los obreros no logren aun emanciparse de la tiranía de los exiguos salarios que se pagan en muchas fábricas y talleres. La falta de una legislación ajustada a las necesidades de la época, constituye uno de los más sensibles claros que aprovechan no pocos industriales y comerciantes para mantener al presente los mismos jornales de hace varios años atrás, en que la vida [illegible]

El ramal del F.C.C.N.

DE TOSTADO A GENERAL PINEDO

En otra oportunidad hemos informado de que el gobierno nacional, atendiendo las gestiones de la comisión que en Buenos Aires preside el doctor Manuel J. Menchaca, había resuelto hacer realizar los estudios del tramo del F. Carril Central Norte que partiendo de Tostado empalme en General Pinedo.

Pues bien, los ingenieros que realizarán esos estudios, a cuyo frente se encuentra el señor Genaro Lapiera, ha partido ya para aquella zona con el fin de dar principio a su cometido.

Sería de desear que cuanto antes esos trabajos se terminaran y pudiera darse principio a las obras de construcción de la línea de referencia.

El camino de Berna a Vera

Su construcción llenará una verdadera necesidad en la región norte

Desde un tiempo a esta parte, los comerciantes, hacendados y agricultores de los departamentos Vera y General Obligado, gestionaban la construcción de un camino desde Berna a Vera. Más de una solicitud fué enviada al gobierno de la provincia.

El ministro de Fomento, doctor Urdaniz, dedicó preferente atención a esto efectuando las gestiones pertinentes ante el gobierno nacional a fin de obtener la ayuda para ejecutar obra de tanta importancia obteniendo, así puede decirse, el mayor éxito. Se le ha comunicado que si bien en los momentos con los recursos de la ley 5315 no es posible realizar la construcción del camino, se ha incluido una partida de pesos 100,000 para tales fines, adelantándose que serán vencidas las dificultades que se presenten para que este año se inicien los trabajos.

Ese camino llenará una verdadera necesidad en todo el norte de Santa Fe, [illegible] la mayor distancia que hoy hay que recorrer al dar vuelta por Romang.

El Ministerio de Fomento ejecutará la construcción del tramo desde Reconquista a Berna. Es de desear que cuanto antes quede librada al servicio público esta nueva vía de comunicación desde que es sabido que lo que en la campaña hace falta siempre es buenas carreteras por que ellas impulsan todas las actividades comerciales, dando mayor vida a los pueblos.

Sesionó la Junta Central de Avaluación

SE ADOPTARON RESOLUCIONES

Sesionó anteayer la Junta Central de Avaluación. Presidió el titular de la misma, doctor Soler, con asistencia de los miembros de la misma, director de Rentas señor Chaves; presidentes de la Sociedad Rural de Santa Fe doctor Ignacio Costa; de la de Rosario, señor Uranga; presidente de la Bolsa de Comercio, Sr. Angel Casanello; mayores contribuyentes, señores Víctor Bigand y José Botto.

Entre otras resoluciones se adoptaron las siguientes:

Solicitar del Poder Ejecutivo el nombramiento de los avaluadores, facultando a la presidencia para que determine el número de los mismos de acuerdo a las necesidades de cada departamento, teniendo en cuenta el número de Comisiones de Fomento y propiedades a avaluar y estableciéndose que deben ser 1000, por lo menos, para cada avaluador.

El presidente de la Junta de Avaluación, de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas y Dirección de Rentas, está confeccionando los planos de los precios básicos que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta antes de ser entregados a cada avaluador.

Recaudación aduanera

Ayer la oficina de la Aduana local ha recaudado $ 18.219,09 moneda nacional en concepto de rentas generales.

En el mismo día del año anterior se recaudaron $ 1.686,94.

Superávit a favor de este año: pesos 16.532,15.

Se designaron avaluadores para el departamento San Lorenzo

LOS DECRETOS QUEDARON A LA FIRMA

De acuerdo a lo solicitado por la Junta Central de Avaluación, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado comienzo a la designación de avaluadores. Otros decretos han quedado a la firma del gobernador habiéndose dado ayer, el siguiente:

Santa Fe, julio 27 de 1926.—Debiendo designarse las personas que han de [illegible] dispuesto por la ley 2060, el gobernador de la provincia, decreta:

1o.—Nómbranse, en el Departamento San Lorenzo, valuadores, con asiento en los lugares que se indican, a las siguientes personas:

Para San Lorenzo, al señor Eliseo Vera; para Ricardone, Luis Palacios y Aldao, al señor Livio Arroyo; para Jesús María y San Martín, al señor Sixto Acosta; para Carcarañá, al señor Eduardo Juárez; para Roldán, a don Patricio Oshea; para San Jerónimo y Pujato, al señor Juan Arali; para Fuentes, Maggiolo y Arocí, al señor Luis Laraschi.

Constituyóse una cooperativa de colonos

Un ejemplo digno de ser tenido en cuenta por los que luchan en la campaña

En la región Brazo Largo, departamento de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, los colonos se reunieron cambiando ideas acerca del momento por que cruza en aquella zona la ganadería y la agricultura. De allí nació la idea de que estando todos unidos bien podrían luchar con mayores probabilidades de éxito. Y quedó resuelta la constitución de una Cooperativa Agrícola y de consumo con un capital inicial de pesos 20,000. De inmediato quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, Gustavo Herr; vice presidente, José Pertinoni; secretario, Gustavo Mandel; tesorero, Antonio Grehman; vocales: Erasmo Orrú, Arnoldo Schermejder; síndico suplente, Lorenzo Echeverría.

¿No es éste un bello ejemplo digno de tener imitadores?

Calle interrumpida

Desde hace varios días se halla semi-obstruída la calle Juan de Garay, en el trayecto comprendido entre las paralelas San Jerónimo y 1.o de Mayo, con la consiguiente interrupción del tránsito.

La causa de ello es la circunstancia de haberse dado comienzo a los trabajos de pavimentación, Razón poderosa, desde luego. Pero es el caso que los tales trabajos no adelantan absolutamente nada, y entre tanto el material extraído y el que será utilizado, permanecen depositados en la calle, haciendo poco menos que imposible el tránsito por ella.

Sería, pues, conveniente que la empresa contratista activara la obra, tratando de darle término en el menor tiempo posible. Lo contrario importaría prolongar, tal vez inmotivadamente, una incomodidad para el público.

Concejo Deliberante

LA SESION DE ANOCHE

Sesionó anoche a las 10.25 horas, el H. Concejo Deliberante Municipal, con la asistencia de los concejales señores Sarsotti, Claus, Petrone, Nigro, Mazzei, Conforti y Cattaneo.

Presidió la sesión el concejal señor [illegible]

Se aprueba el impuesto a la leche higienizada, lo que se trató sobre tablas a indicación del concejal señor Claus.

Se aprueba la modificación de los Arts. 1.o y 3.o de la ordenanza [illegible], en el sentido de que la numeración de las calles de Este a Oeste empezará del N.o 900 a la altura de la calle La Prida y que la colocación de las chapas sea efectuada por la administración municipal, debiendo los interesados abonar a la municipalidad $ 1.50 por cada número colocado, incluso el valor de la chapa, previa devolución de la existente.

No habiendo otro asunto, el presidente levanta la sesión, pasando a cuarto intermedio hasta hoy a las 18 horas.

Ha quedado solucionado un conflicto agrario

Algunos colonos no están conformes y harán nuevas gestiones

En oportunidad hemos informado de que los colonos del establecimiento agrícola ganadero El Bañcal, de la Sucesión Ledesma, en Juncal, departamento Constitución, se habían declarado en huelga. Cerca de setenta familias agricultoras, se negaban a trabajar mientras no se modificaran algunas cláusulas de los nuevos contratos. Un mes y diez días ha durado el conflicto y ahora se le ha encontrado solución, aunque no todos los agricultores se muestran conformes con ella.

Los propietarios establecían en los contratos el pago del 45 por ciento de la cosecha en troja y el 35 por ciento en parva. Ahora se ha logrado establecer un precio único que sería de un 37 por ciento. En cuanto a la cantidad de [illegible] que cada colono podía tener no se ha llegado aún a un arreglo definitivo pero se cree se logrará que la Sucesión Ledesma acceda al pedido de los agricultores. Por su parte estos últimos harán nuevas gestiones a fin de obtener que el arrendamiento sea de un 35 por ciento que dicen, es lo que corresponde y lo justo.

Asociación "Pro Escuela" General "Urquiza"

Convocada que fué una asamblea general de técnicos de la Circunscripción de la Escuela N.° 22 General Urquiza, de esta ciudad, con el objeto de nombrar nuevas autoridades en reemplazo de la C. D. Provisoria, quedó ella constituida por unanimidad en la forma siguiente:

Presidente, Jacinto S. Damiani; vicepresidente, Pedro Gasparini; secretario, Jacinto E. Wyszlauski; prosecretario, [illegible] Sabatini; tesorero, Luis Teoldi; protesorero, Nicanor Rodríguez; vocales: Francisco Banderas, Pedro Balette, Rafael Lorano, Sabino Mendieta, Eugenio Gutiérrez y Roque Colasanti.

Un asesor. Tres maestros.

Vocales suplentes: Tulio Agostinelli, Aniceto Villani, N. Montechelli, N. Farabollini y De la Torre.

[illegible] a la nueva comisión una [illegible]

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 729|31
U. T. 79 — U. T. 2114
Es de mayor circulación en la Capital y en la zona Norte de la provincia de Santa Fe
Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafesino.
Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

Escuelas provinciales

Decretos relacionados con su personal

En el Ministerio de Instrucción Pública se dieron estos decretos:

Art. 1º) En la primera sección escolar, nómbrase: Maestra de segunda categoría, con el sueldo mensual de pesos 160, a la señorita Aurora Lacour.

Profesor de escuela elemental nocturna con el sueldo mensual $ 100, al señor Agustín Acosta.

Portero de escuelas diurnas con el sueldo mensual de 60 pesos, al señor Antonio José Sobrero.

—En la primera sección escolar, suprímase, destinando su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item 1.o, Un puesto de maestro de 5.a categoría de 15 a 19 años de servicios, vacante por jubilación del señor Antonio H. Ramayo.

—En la cuarta sección escolar: Declárase cesante al señor Luis Ravera, en el cargo de director de escuela de 6.a categoría y maestro de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios, por ascenso.

Nómbranse:

Director de escuela de 6.a categoría al maestro de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios, con el sueldo mensual de 210 pesos, señor Manuel F. Astiz.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de 160 pesos, a la M. N. P. señorita Judith Bassi.

—Suprímese un puesto de maestro de 3.a categoría de 5 a 9 años de servicios, por ascenso del señor Ravera.

—En la 5.a sección escolar, nómbranse:

Director de escuela de 3a. categoría y maestro de 3a. cat. de 5 a 9 años de servicios con el sueldo mensual de 250 pesos, al M. N. N. señor Bernardo Bustos.

Director de escuela elemental nocturna con el sueldo mensual de 120 pesos, al señor Bernardo Bustos.

Suprímese destinando su importe a ampliación del [illegible] Un puesto de maestro de 5.a categoría de 15 a 19 años de servicios, por ascenso del señor José A. Gerlero.

—En la [illegible] sección escolar: Declárase cesantes: A la señorita Alicia M. Fontanilla, en el cargo de directora de escuela de 4.a categoría por pasar a otro puesto.

A la señora Herminia Z. de Caila Orfila, en el cargo de vicedirectora de escuela de 3.a categoría, y maestra de 2.a categoría de 5 a 9 años de servicios por pasar a otro puesto.

A la señorita Aurora Lacour, en el cargo de maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, por traslado a otra sección.

A la señorita Delia Fontanilla, en el cargo de maestra de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios, por traslado a otra sección.

—Nómbranse: Director de escuela de 3.a categoría y maestro de 2.a cat. de 5 a 9 años de servicios, con el sueldo mensual de 250 pesos, al señor Emilio Ramseyer.

Directora de escuela de 4.a categ. y maestra de 3.a categ. de 5 a 9 años de servicios, con el sueldo mensual de 230 pesos, al señor Luis Ravera.

Vicedirectora de escuela de 3.a categoría a la maestra de 2.a de 5 a 9 años de servicios, con el sueldo mensual de 240 pesos, a la señorita Alicia M. Fontanilla.

[illegible] categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de 190 pesos, a la señora Vicenta C. de Ramseyer.

Maestro de segunda categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de 160 pesos, al M. N. P. señor Victoriano Domingo Arias.

Director de escuela elemental nocturna, con el sueldo mensual de 120 pesos, al señor Emilio Ramseyer.

Suprímese: Un puesto de maestro de segunda categoría, de 1 a 4 años de servicios [illegible] Aurora Lacour.

—En la 8.a sección escolar: Declárase cesantes: Al señor Emilio Ramseyer en el cargo de director de escuela de 4.a categoría y maestro de 2.a, de 5 a 9 años de servicios, por ascenso.

A la señora Vicenta C. de Ramseyer en el cargo de maestra de 10 a 14 años de servicios, por traslado a otra sección.

Al señor Emilio Ramseyer, en el cargo de director de escuela elemental nocturna, por ascenso.

—Nómbrase: Directora de escuela de 4.a categoría, y maestra de 2.a id. de 5 a 9 años de servicios con el sueldo mensual de 240 pesos, a la señora Herminia Z. de Caila Orfila.

Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de 160 pesos, a la señorita Delia Fontanilla.

Director de escuela elemental nocturna, con el sueldo de 120 pesos, al señor Ulises Aymani.

Suprímese: Un puesto de maestro de 3.a categoría de 10 a 14 años de servicios, por cesantía de la señora Vicenta C. de Ramseyer.

—Déjase sin efecto el nombramiento extendido por decreto de fecha 15 de junio ppdo., a favor del señor Emilio del Cardo, como portero de escuelas diurnas con el sueldo mensual de 60 pesos, de la 3.a sección escolar, en razón de no haberse hecho cargo del puesto, y nómbrase para desempeñarlo, a la señorita Deolinda Gandulla.

—Santa Fe, julio 24 de 1926 — Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota N.o 328, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1º) Declárase que el nombramiento expedido por decreto del P. E. de fecha 1. del corriente a favor del señor César P. Gasarino, para el cargo de profesor de escuela elemental nocturna de la primera sección escolar, es a nombre del señor César P. Garasino, por llamarse así el interesado.

—Santa Fe, julio 24 de 1926. — Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota número 326, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1º) Nómbrase directora de 6.a categoría con 40 pesos de bonificación, de la 3a sección escolar, a la maestra de 2a categoría de 10 a 14 años de servicios, señorita Argentina Arévalo.

—Santa Fe, julio 24 de 1926. — Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación, en su nota número 329, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1º) Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Manuel Rodríguez, del cargo de portero de escuelas diurnas, con el sueldo de 60 pesos, de la tercera sección escolar, y se nombra en su reemplazo a la señorita Rosario C. [illegible].

—o()o—

Cifras del A. Postal

ACUSAN UN AUGE CONSIDERABLE EN LOS ULTIMOS MESES

En presencia de las cifras que acaban de llegar a esta redacción, es forzoso convenir que el sistema del ahorro individual ha recibido en nuestro país un apoyo a todas luces considerable y auspicioso, por lo mismo.

Esos guarismos de muda elocuencia, dicen los resultados obtenidos por la Compañía General de Fósforos con su sistema de distribución de bonos de ahorro por intermedio de las marquillas de sus fósforos "Victoria" y "75".

Iniciado en diciembre de 1924 — menos de dos años — el sistema en cuestión ha producido solo en el mes de junio que acaba de fenecer, 2.476 bonos por valor de 17.770 pesos y desde el día inicial hasta la fecha, 37.716 bonos por 271.225 pesos, vale decir una verdadera fortuna que ha ido a engrosar los aportes a la meritoria institución oficial.

La prestigiosa empresa a fin de facilitar el trámite para el depósito de sus bonos en libreta de ahorro, ha dispuesto que el consumidor beneficiado remita el bono hallado a la Administración Central, calle Lima 239, Buenos Aires, la que a vuelta de correo le remitirá una boleta de depósito válida para cualquier oficina de correos habilitada como agencia de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Destacamos las cifras que anteceden, porque ellas dicen del apoyo popular a la meritoria entidad oficial con que contamos y porque significa al mismo tiempo un engrose nada despreciable, de un renglón importante a la economía del país, cual es el ahorro individual de sus hijos. Fruto de una tenaz campaña de divulgación de sistemas y de métodos novísimos entre nosotros, el resultado que acabamos de apuntar, satisface de manera absoluta el sentimiento nacionalista que se basa en el engrandecimiento de la patria por los medios honestos que están al alcance de todos los ciudadanos del país.

—olo—

EL EMPRESTITO

PROPUESTAS PRESENTADAS

En la reciente licitación se han presentado estas propuestas:

Edificio Escuela Clucellas (Dep. Castellanos)—

	Rebaja o/o	Aumento
Caligaris Hnos. . .	12.75	
Carlos Arrore . .	9.96	
Vicente Payrini . .	9.50	
Bautista Tavella . .	8.52	
Arnoldo Bellasanta	—	1

Edificio Escuela Aldao (Dep. Castellanos)—

Caligaris Hnos. .	12.50	
Vicente Paderini .	6.—	
José Conlay . . .	5.55	
Alejo Moretto . .	5.50	
Arnoldo Dellasanta	—	3

Edificio Escuela Ramona (Dep. Castellanos)—

Bartolo Boidi . .	12.75	
Caligaris Hnos. .	12.25	
Carlos Arrore . .	8.44	
Vicente Poderini .	8.—	
Alejo Moretto . . .	5.50	
Arnoldo Dellasanta	—	5

Edificio Escuela Portalis (Dep. 9 de Julio)—

Esteban Molinari .	—	8.—
Juan Silvestre . . .	—	8.—
Bautista Tavella . .	—	11.20
Luis Crespi	—	9.60
Arnoldo Dellasanta	—	12.—

Edificio Escuela E. Rams (Dep. 9 de Julio)—

Luis Crespi . . .	—	4.30
Esteban Molinari .	—	6.—
Juan Silvestre . .	—	8.—
Arnoldo Dellasanta	—	12.—

Edificio Escuela Cayastacito (Dep. San Justo)—

Bruno Baraowsky	11.25	
Bautista Tavella . .	9.—	
G. Juan Caldencey	—	4.—

Edificio Escuela Rivadavia (Dep. Las Colonias)—

Zoilo Ocampo . . .	—	8.—

Pagos—

Al señor José López Ramos, por pago del certificado No. 1 en la construcción del edificio escolar de Arrufó, Departamento San Cristóbal, $ 4.604.19 c|l.

—Al señor Hermann Jaraj, por pago del certificado No. 2 en la construcción del puente sobre Arroyo Seco en el camino de San Nicolás a Rosario, $ 3.739,91 c|legal.

—Al señor Zoilo Ocampo, por pago del certificado No. 5 en la construcción del edificio escolar de Santo Domingo, Departamento Las Colonias, $ 8.190,28 c|l.

En calle 1.o de Mayo y Rosario fué herida gravemente una mujer

SU ESPOSO CON EL CUAL TRAMITABA EL DIVORCIO LA ATACO INFIRIENDOLE SEIS PUÑALADAS — ANTECEDENTES DEL SUCESO Y DETENCION DEL HERIDOR

La versión de que se había producido un suceso sangriento, circuló ayer por la mañana en toda la ciudad con increíble rapidez.

En todas partes se hablaba de ello, haciéndose los más diversos comentarios. Como ocurre siempre se exageró mucho el suceso por cuanto se decía en el primer momento que se trataba de un crimen alevoso de esos que levantan la más unánime condenación. Y si bien es verdad, estamos en presencia de un delito que no puede tener justificación y que provoca muchas críticas y censuras para su autor, no tiene esos agravantes que se supuso en el primer momento.

Los protagonistas—

Lo fueron Roque Jacinto Bertoli, argentino, de 30 años de edad, de estado casado y con domicilio en calle Rosario número 115 (oeste) y su esposa Isabel Rodríguez de Bertoli, argentina, casada, de 32 años de edad, domiciliada accidentalmente en calle 4 de Enero número 717, en cuya casa prestaba servicio en carácter de sirvienta.

Los nombrados, contrajeron matrimonio hace un buen tiempo. Los primeros meses se llevaron bien, más luego no estaban nunca de acuerdo. A este respecto hay muchos informes completamente contradictorios, por cuanto no falta los que culpan a ella de todo lo ocurrido; otros dicen que no es así, que el culpable de la tragedia es el hombre. De allí que nada pueda saberse, a ciencia cierta.

La verdad es que hay personas que conocen los antecedentes de ambos esposos y al preguntárseles de la conducta de cada uno, guardan prudente reserva.

Vivieron un tiempo en la cercana localidad de Emilia. Tienen hijos. Los últimos meses, las relaciones fueron tan tirantes que ella resolvió entablar demanda de divorcio contra su esposo para lo cual acudió a nuestros tribunales, iniciando la acción que se está tramitando actualmente.

La audiencia de ayer—

Ayer se celebró la audiencia de conciliación de ambos esposos. Citados, acudieron a las 9 horas de la mañana. Demás está que consignemos que no hubo conciliación, porque no pudieron ponerse de acuerdo, no obstante los buenos deseos del Juez que entiende en la causa.

Poco después de las 9 y 30 horas de la mañana, se vió salir de la casa de justicia a Roque Jacinto Bertoli. Caminaba ligero. No faltó quien dijera que había salido furioso del tribunal. Momentos después, salía la mujer.

El suceso—

Conocía Bertoli que su esposa debía pasar por la calle 1.o de Mayo y Rosario, y allí la esperó. Más de una persona lo vió pasearse nerviosamente por dicha calle. Daban las diez horas, cuando apareció Isabel Rodríguez de Bertoli. Intentó pasar de largo, pero el la detuvo.

—Tengo que hablarte — le dijo.

Ella se detuvo. Hubo un breve cambio de palabras y él, desenfundando una cuchilla, la atacó, infiriéndole seis puñaladas. Desesperada, la indefensa víctima, intentó defenderse, intentó desarmar a aquél hombre que, con toda cobardía, le dirigía puñaladas para matarla.

Las heridas recibidas son todas graves, teniendo una que le tocó el pulmón izquierdo.

La detención—

El delincuente intentó darse a la fuga pero fué detenido. Se ha iniciado el sumario, con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno.

—o()o—

POLICIALES

DESORDENES Y CONTRAVENCIONES

Quedaron detenidos los promotores de los mismos

Durante los dos últimos días, se han registrado diversos desórdenes y contravenciones de las que pasamos a informar.

No tenía con que pagar—

Las autoridades policiales de la comisaría sección 2.a procedieron a la detención de Juan Romero, quien, en estado de ebriedad, se presentó al almacén de Severino Morello, calle 25 de Mayo y Salta. Allí comió bien y bebió mejor, negándose luego a abonar el gasto, diciendo que no tenía dinero. Denunciado el hecho, la policía creyó oportuno detenerlo hasta aclarar todo lo que ha ocurrido.

A golpes de puños—

En la comisaría 4.a quedó detenido Pedro Niz, quien sostuvo un cambio de palabras con su esposa, doña Carmen Costa de Niz, intentando tomarla a golpes de puños.

—En la misma seccional quedó detenido Angel Salva, a quien acusa Raúl Simón Cornú. Dice que penetró a su domicilio de calle Juan J. Paso N. 152 insultándolo y desafiándolo a pelear.

—En la comisaría 5.a quedó detenido Ignacio Quiroga, quien después de un cambio de palabras, intentó castigar a su señora esposa.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Un voto de confianza se dió al nuevo gabinete francés

La densa niebla y las copiosas lluvias no permitieron que el "Buenos Aires" saliera de Ararangua

El raid Nueva York-Buenos Aires

TAMPOCO PUDIERON REANUDAR VUELO HOY LOS AVIADORES ARGENTINOS

ARARANGUA, 27.—Los aviadores argentinos debieron postergar la reanudación del raid debido a la densa niebla y a las copiosas lluvias caídas en las zonas que tienen que cruzar.

Se proponen levantar vuelo mañana de madrugada, siempre que el tiempo lo permita.

Los aviadores continúan siendo agasajados.

RESOLUCION DEL CENTRO DE AVIACION

CAPITAL FEDERAL, 27.—El Centro de Aviación ha resuelto que el día de la llegada del hidroavión "Buenos Aires" salgan a recibirlos los aparatos dirigidos por los pilotos Varela, Lorda, Viscarret, Arata y varios pilotos más, sumando 19 el total de aparatos que le darán la bienvenida.

EL RECIBIMIENTO AL AVION "BUENOS AIRES"

CAPITAL FEDERAL, 27.—La Comisión especial designada por la Comisión Nacional de la Juventud para organizar la peregrinación a Témperley, que colocará en la casa del piloto Olivero una placa de bronce rememorativa del raid, ha iniciado sus gestiones solicitando de la empresa del Ferrocarril del Sur que haga correr trenes especiales el domingo próximo, fecha de la realización del acto. Dicha Comisión solicitará, además, el auspicio del Gobierno de la Provincia con el fin de que el acto revista una significación más destacada.

Una delegación de la entidad mencionada, formada por el presidente y los secretarios de la misma, entregó ayer al director de nuestro colega "Crítica" la suma de $ 800 excedente de la subscripción organizada para la adquisición de las medallas de oro con que obsequiará a los aviadores, como contribución de la juventud argentina a la colecta iniciada por dicho diario a beneficio del piloto Olivero.

La misma delegación entregó, además, al director de "Crítica" 200 medallas rememorativas del raid, para que se vendan al precio de un peso cada una y el importe de la venta se destine a la misma colecta.

BANQUETE EN HONOR DE LOS AVIADORES

CAPITAL FEDERAL, 27.—La Sociedad Inca Huasi ofrecerá a los tripulantes del hidroavión "Buenos Aires" un banquete, que será servido el 4 de agosto próximo en el Plaza Hotel. En dicho acto hará uso de la palabra, en nombre de la institución organizadora, D. Juan Esteban Guastavino.

Las entradas pueden solicitarse en Montevideo 1818.

ADHESION DE LA COMISION NACIONAL DE CANILLITAS

CAPITAL FEDERAL, 27.—La Comisión Directiva de esta institución ha resuelto, en su última sesión, enviar su adhesión al Comité de Homenaje pro Vuelo Nueva York-Buenos Aires, haciéndose representar ante el mismo por D. Juan de León.

EL EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD

CAPITAL FEDERAL, 27.—Accediendo al pedido de diversas Comisiones, el Ministerio del Interior autorizó el embanderamiento de la ciudad el día que lleguen a esta Capital los aviadores Duggan y Olivero y su mecánico Campanelli.

PORTUGAL

EL VUELO MUNDIAL

LISBOA, 27. — La cancillería ha recibido contestación afirmativa del gobierno argentino y de otros países, los cuales otorgan permiso a esta nación para que sus aviadores atraviesen dichos territorios, en el raid aéreo que en breve se iniciará.

ESTADOS UNIDOS

EL MATCH DEMPSEY - GENE TUNNEY

CHICAGO, 27. — El conocido promotor Tex Richard, anuncia que el 16 de Septiembre próximo se deberán medir en el campeonato mundial, Jack Dempsey y Gene Tunney. La pelea se realizará en New York.

BELGICA

OPOSICION DEL DELEGADO ARGENTINO EN EL CONGRESO INTERNACIONAL

BRUSELAS, 27. — Hoy continúo sus sesiones, el Congreso Internacional de Derecho Penal.

El delegado argentino, doctor Coll, se opuso a que se establezcan diferencias entre las diversas naciones, en la aplicación de los principios de jurisdicción penal internacional.

MEXICO

EL SABADO SE SUPRIMIRAN LOS OFICIOS RELIGIOSOS

MEJICO, 27. — La suspensión de los oficios religiosos, según el decreto que se dió a conocer, entrará en vigor el próximo sábado a las 24 horas.

Las iglesias están repletas de fieles, se celebran dos misas por hora, recibiendo los óleos bautismales, millares de niños.

FRANCIA

SE REGISTRARON VARIOS DESORDENES

PARIS, 27.—Por la noche se realizó en esta capital una grandiosa manifestación de empleados públicos, así llegaron hasta el Parlamento pidiendo a gritos aumento en sus respectivos sueldos.

Se tomaron medidas para evitar desórdenes, pero, a pesar de ellas se registraron algunos.

—Algunos grupos de individuos atacaron a diversos comercios extranjeros, resultando lesionadas numerosas personas.

La policía detuvo a 50 cabecillas.

Reina absoluta tranquilidad.

DETENCION DE UN ELEMENTO SUJETO RUSO

PARIS, 27.—La policía detuvo hoy al sujeto ruso que intentó destruir la estatua conmemorativa de la entrada de los norteamericanos en la última conflagración

LOS DIARIOS HACEN UN LLAMADO A LOS POLITICOS Y AL PUEBLO

PARIS, 27.—Los diarios hacen un llamado a los políticos, al Parlamento y a todos los franceses para que trabajen conscientemente en pro del bienestar general del país.

EL ALZA DEL FRANCO

PARIS, 27.—El franco abrió hoy con alza, cerrando las operaciones con varios puntos favorables.

En los demás mercados mundiales se ha notado también una mayor reacción, sobre todo se atribuye esto a las declaraciones hechas, por el primer ministro Poincaré, en el Parlamento.

Al nuevo gabinete francés se le dió un voto de confianza

FUERON APROBADOS LOS PROYECTOS PRESENTADOS

PARIS, 27.—Hoy es el día fijado por Mr. Poincaré para hacer la exposición en la Cámara de Diputados, de sus proyectos financieros.

La curiosidad pública ávida de espectáculos de resonancia, se ha dado cita en el Parlamento.

Desde temprano los palcos y galerías están repletos de selecta concurrencia.

ENTRA POINCARE

PARIS, 27.—Al entrar Poincaré al recinto es calurosamente aplaudido.

El sector comunista lo recibe con gritos groseros, que cesaron cuando los representantes de la derecha los amenazaron con sacarlos a viva fuerza.

HABLA EL JEFE DEL GABINETE

PARIS, 27.—Poincaré pidió se hiciera silencio.

Comenzó diciendo cómo se había constituido el nuevo gabinete ministerial y cómo llegó él a ser primer ministro.

Al referirse a las finanzas manifestó "que el gobierno está plenamente convencido de la posibilidad que existe de mejorar rápidamente el estado de las finanzas del país y de restaurar el franco, hoy depreciado.

"Los proyectos sometidos a la Cámara de Diputados, tienden a cubrir la insuficiencia de recursos y conjurarán para siempre los nuevos riesgos...

"Así como nosotros mismos, las naciones acreedoras, con las q' el país tiene el firme propósito de cumplir, están vivamente interesados por la pronta solución de la crisis monetaria".

"Hoy—una vez más—por su unión y su energía Francia se salvará, en la misma forma que se salvó en las horas más graves, más dolorosas. Francia, está ansiosa por pagar sus deudas de guerra, pero, quiero dejar establecido que todos deben poner el mayor interés en que termine primero el actual momento financiero".

"Hago un llamado al patriotismo y espero que con visión clara se abrevien las posibles discusiones parlamentarias haciendo uso de un régimen disciplinario, voluntario".

Se mostró optimista sobre el éxito de las medidas financieras "siempre —recalcó—que el parlamento preste su eficaz cooperación para aumentar enseguida los impuestos indirectos".

"No obstante, el gobierno, cumple con un deber imperioso, ineludible, de poner de relieve que la situación no se podrá resolver tan rápidamente como sería de desear.

Luego de hacer otras consideraciones sobre la situación creada solicitó de inmediato un voto de confianza.

SE LE DIO EL VOTO DE CONFIANZA

PARIS, 27.—Se dió el voto de confianza a Mr. Poincaré por 297 votos contra 180.

En medio de los aplausos el primer ministro se puso de pie, pidiendo la postergación de las interpelaciones.

Puesto a votación el pedido, es aprobado por una gran mayoría de votos.

Pidió, Mr. Poincaré que se tratasen "ipso facto" los proyectos financieros presentados.

Se vota. Afirmativamente se obtienen 418. Negativa 31.

EL MINISTRO DE JUSTICIA LEYO LA DECLARACION MINISTERIAL

PARIS, 27.—En el Senado, el ministro de Justicia, Barthou leyó la declaración ministerial.

Hizo resaltar que el gabinete está dispuesto a resolver la crisis financiera, pero, que se solicitaba el apoyo del Parlamento. El Senado aprobó la declaración ministerial.

Capital Federal

SECRETARIO DEL CABILDO ECLESIASTICO

CAPITAL FEDERAL, 27. — Se nombró secretario del cabildo eclesiástico, a Monseñor Juan Perazzo.

FUNERAL EN MEMORIA DE LOS CAIDOS DEL 90

CAPITAL FEDERAL, 27. — Se ofició hoy en esta capital, un solemne funeral, en memoria de los caídos en la revolución del 90. Asistió al acto, realizado en el templo de San Francisco, el Presidente de la República, doctor Alvear y varios secretarios de Estado.

EDIFICIO ANTI-TUBERCULOSO

CAPITAL FEDERAL, 27. — En la próxima semana, se iniciará la construcción de un nuevo edificio para tuberculosos, con el legado donado por Manuel Roca, invirtiéndose la suma de pesos 910.000.

LA CARESTIA DE LA VIDA

CAPITAL FEDERAL, 27. — "La Razón", se ocupa hoy de la "Carestía de la vida", en el país, y hace un llamado a los poderes públicos para que estudien la solución de este problema.

FALLECIO EL REGENTE DEL DIARIO "LA PRENSA"

CAPITAL FEDERAL, 27. — En las últimas horas de la tarde de hoy, dejó de existir en esta capital, el regente del diario local, "La Prensa", señor Eduardo Balza, quien hacía 40 años que prestaba servicios en el mismo diario. Era el extinto hermano del administrador de "La Prensa", señor Pedro Balza, quien recibe en estos momentos numerosos votos de condolencia.

Por la capilla ardiente, desfiló esta noche, toda la familia periodista porteña, a la que se hallaba ligado el señor Balza por su larga actuación.

DIPLOMATICAS

PARTIDA DE UN MINISTRO

CAPITAL FEDERAL, 27. — El 25 de Agosto próximo, partirá para Venezuela, el ministro Labougle.

COMUNICACION DE LA SECRETARIA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

CAPITAL FEDERAL, 27. — La secretaría de la Liga de las Naciones, comunicó que Inglaterra ha aprobado las conclusiones que se adoptarán en la próxima conferencia internacional de trabajo, a celebrarse en Ginebra.

— DEPORTIVAS —

200.000 $ EN CINCO PARTIDOS DE FOOT-BALL

CAPITAL FEDERAL, 27. — Los cinco partidos de foot-ball, jugados por el "Real Deportivo", en nuestro país, han producido 200.000 pesos moneda nacional.

COMERCIALES

DECRETO DEL P. E.

CAPITAL FEDERAL, 27. — El P. E. firmó hoy un decreto, reglamentando la ley N.o 11.274, fija en él, la norma en que deben ajustarse las operaciones de exportación, facilitando los trámites a los exportadores, para la salida de los productos.

SOCIALES

FALLECIMIENTO

CAPITAL FEDERAL, 27. — Comunican de Trieste, que falleció en esa ciudad, el comendador Oscar Cosulich, presidente del directorio de la compañía de navegación "Triestina", vinculada a la ruta del Río de la Plata.

REGRESO EL CAP. NORTE

CAPITAL FEDERAL, 27. — Después de 17 días de excursión por las costas brasileñas, regresó hoy el vapor Cap. Norte, trayendo numerosos turistas, los que se encuentran impresionados de la jira realizada.

Relatan los viajeros, el encuentro que tuvieron con el hidroavión "Buenos Aires" y los momentos pasados [illegible]

Ambas Cámaras sesionaron ayer

CAMARA DE SENADORES—BREVE SESION

CAPITAL FEDERAL, 27. — Con quórum legal sesionaron hoy ambas cámaras legislativas.

Preside Elpidio González.

El P. E. solicita acuerdo para nombrar al doctor Julio Echegaray, vocal de la Cámara de Apelaciones en la ciudad de Paraná.

—El juez doctor Arriola remite un expediente acusando de calumnias e injurias al ex-diputado nacional doctor Davel contra el senador Justo Vidal Virasoro.

—Melo presenta un proyecto de ley por el cual se invertirían 4.000.000 de pesos para salvar los cursos de las aguas en varias regiones del país.

—Se aprueban diversos items del presupuesto de obras públicas.

CAMARA DE DIPUTADOS

Interpelación al ministro de Marina—Proyecto aprobado

CAPITAL FEDERAL, 27. — Moreno (A.) presentó un proyecto derogando la ley de caza y pesca.

Rodríguez (R.), hace lo propio, con otro, introduciendo reformas en el padrón electoral.

—El presidente de la Cámara de Apelaciones de Córdoba, doctor [illegible] signe una comisión investigadora para que averigüe sus procederes como magistrado.

—Se designó comisión especial para estudiar los proyectos de legislación penal y régimen carcelario.

—Se aprueba la minuta de Bard (L.) y se informa la contestación dada por el P. E. acerca de la adquisición del teatro Cervantes, hecha por el Banco de la Nación.

Videla (A.) pide el pronto despacho, del censo ganadero y del estudio del comercio de carnes.

—Con asistencia del ministro de Marina, almirante Domecq García se entra en sesión secreta a tratar la interpelación planteada por Tomasso (de A.), sobre adquisición de armamentos bélicos para la Armada.

—Se aprueban, con ligeras modificaciones, los presupuestos de los departamentos de Hacienda, Justicia, Obras Públicas, del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto y de Agricultura; quedan pendientes hasta la sesión del jueves los referentes a los ministerios de Guerra y Marina.

—La interpelación al ministro de Marina continúa aún pasadas las cero horas. Araya y otros diputados defiendían la cuestión compra de armamentos [illegible]

ROSARIO AL DIA

EL Dr. MOSCA SE RADICARIA EN BUENOS AIRES

ROSARIO, 27. — Anúnciase, que el doctor Mosca se radicará en Buenos Aires, donde dirigirá el diario "La Argentina", con un sueldo de $ 2.500 mensuales.

NO SESIONO EL CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 27. — Por falta de quórum no sesionó hoy el Concejo Deliberante.

HOMENAJE A JOAQUIN V. GONZALEZ

ROSARIO, 27. — El 15 de agosto pasarán por esta ciudad con destino a La Rioja, los restos del doctor Joaquín V. González; la municipalidad hará colocar en el coche que conduce sus restos una artística corona de flores.

La comisión de homenaje que nos representará seguirá viaje ese mismo día.

COPIA DE UN DECRETO

ROSARIO, 27. — El cónsul español en esta ciudad, dió a conocer hoy la copia de un decreto, según el cual se indulta a todos los prófugos desertores.

ENFERMO

ROSARIO, 27. — Es sumamente grave el estado del periodista y concejal señor Juan Della Casa.

LOS GARITOS — EL CIRCULO DE LA PRENSA

ROSARIO, 27. — Oportunamente "SANTA FE" se ha ocupado del Círculo de la Prensa del Rosario, dando a conocer que la mayor parte de sus socios y algunos miembros de la comisión directiva, no pertenecen al gremio.

El hecho, censurable por cierto, hace que la institución no sea el verdadero exponente de una institución formada por obreros de la pluma.

Ahora, los pretendidos "socios influyentes" han dado al Círculo un nuevo giro. En efecto, lo han transformado en garito.

Como el P. E. le concedió personería jurídica, es menester que el gobierno tome cartas en el asunto y proceda en consecuencia.

La policía es la causante de todo el mal; pues deja funcionar libremente los garitos.

El desarrollo del juego ha llegado a grado tal que hasta la prensa adicta a la situación comenta el asunto, que constituye una vergüenza para la población de esta ciudad, conceptuada la segunda de la república.

El Círculo de la Prensa, con su cambio de frente, abochorna a los intelectuales. Y sus autoridades, tuvieron la audacia de pedir para la institución, la biblioteca del malogrado doctor Estanislao S. Zeballos. ¡Valiente audacia!

Resulta curioso que elementos que tratan con sujetos que viven al margen de la ley, amparados con títulos que no poseen, pretendan una de las bibliotecas principales del país, para destinarla a un garito.

El hecho no tiene precedentes.

CONTRIBUCION DIRECTA

ROSARIO, 27. — En la Receptoría de Rentas, se informa que el 31 del corriente, vence el plazo para pagar sin multa la contribución directa.

LA PESCA

ROSARIO, 27. — El subprefecto nuevamente concede permiso para pescar en el puerto.

Al Automóvil Club Rosario, autorizó para que sus socios pesquen en la zona A. y C., debiendo al efecto exhibir el carnet del mismo.

DEMOSTRACION A UNA EDUCACIONISTA

ROSARIO, 27. — En la Escuela Normal de Maestras N.o 2, tendrá lugar mañana a las 15.30 horas un acto escolar en homenaje a la señora Dorila Pereyra, quien, después de veinte y cinco años de labor, se ha acogido a los beneficios de la jubilación.

PARA LA EXPOSICION DE FILADELFIA

ROSARIO, 27. — El intendente municipal doctor Manuel E. Pignetto, envió a la exposición de Filadelfia una colección completa de digestos, planos del municipio y proyectos aprobados para la Administración Sanitaria, todo lo cual entrará a formar parte del pabellón que nuestro país tendrá en el gran certamen.

También remitió una nota al delegado argentino en dicho torneo, señor Achával Rodríguez, encareciéndole la recepción de esos textos y su ubicación.

FIESTAS DEL ARBOL

ROSARIO, 27. — Se iniciaron los preparativos para celebrar la fiesta del árbol.

RELIGIOSAS

ROSARIO, 27. — En el nuevo santuario de Nuestra Señora del Huerto anexo al colegio del mismo nombre se celebrará mañana una misa rezada en honor de San Judas Tadeo.

Durante la misa se rezarán las oraciones del día 28 que se le consagra todos los meses a este milagroso santo.

EN EL CLUB ESPAÑOL

ROSARIO, 27. — En los salones de esta institución, se llevará a cabo el 31 del corriente a las 20.30 horas un banquete en honor del señor Ricardo Ortega, por su destacada actuación como presidente de dicho club.

INSPECCION DE MAQUINAS Y CALDERAS

ROSARIO, 27. — En los primeros días del mes entrante, vendrá de Buenos Aires, un ingeniero inspector de la Prefectura General Marítima, a fin de proceder a la inspección de las máquinas y calderas de las embarcaciones surtas en nuestro puerto.

CENTRO LA PROPIEDAD

ROSARIO, 27. — Pasado mañana se reunirán las autoridades del Centro "La Propiedad".

BENEFICIO

ROSARIO, 27. — El sábado próximo, en el Círculo de Obreros, se realizará una velada teatral a beneficio de la Asociación Estudiantes de 5.o año M. M. O.

Lo que se recaude, se destinará a una jira de estudios.

EXAMENES

ROSARIO, 27. — En el colegio San José, de Artes y Oficios, que dirigen los PP. Salesianos, se efectuarán los exámenes de mitad de curso.

ELECCIONES COMUNALES

ROSARIO, 27. — A las próximas elecciones comunales, concurrirán "Defensa Comunal" y el "Comité Progresista del Rosario".

Hasta ahora, se ignora si participará de esa lucha, el partido demócrata.

SOCIEDAD RURAL

ROSARIO, 27. — La 26.a Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, que la Sociedad Rural de Rosario inaugurará el domingo próximo se presenta bajo los mejores auspicios. A no dudarlo, el torneo alcanzará proporciones extraordinarias y constituirá una de las mejores fiestas del trabajo y la producción llevadas a cabo por la institución.

Numerosos caballeros, fabricantes y manufactureros de las zonas más destacadas de nuestro país, han prestado su decidido apoyo al torneo de referencia, con la inscripción de una cantidad apreciable de sus productos de la mejor calidad.

A la exposición se presentarán ejemplares excepcionales, en cantidad muy apreciable, circunstancia que originará una ardua tarea a los jurados que deben actuar. El trabajo de estos, empezará el 30 del corriente, fecha que ha sido fijada para iniciar la clasificación y hacer la distribución de premios. Las vistas han quedado listas a tal efecto. Los ejemplares animales han empezado a entrar al local, ocupando cada cual el lugar que se les ha señalado de antemano, siendo previamente examinados por los técnicos de la División de Ganadería y de la Sociedad Rural. El plazo de admisión, vence el jueves próximo a las 18 horas.

CAMPEONATO DE TIRO

ROSARIO, 27. — Continúan los preparativos para la realización del Gran Campeonato de Tiro de Guerra que se llevará a cabo en el Stand del Tiro Suizo, los domingos 8 y 22 [illegible]

PARLAMENTARIAS

EMANCIPACION CIVIL DE LA MUJER

CAPITAL FEDERAL, 27.—En la sesión del jueves a celebrarse en la Cámara joven, se tratará la ley de emancipación civil de la mujer.

En el debate, que promete ser interesante, participarán numerosos diputados, muchos de los cuales abogarán por la supresión de las restricciones que limitan ahora la esfera de acción de la mujer, y muy especialmente a la casada.

COMITE NACIONAL ANTIPERSONALISTA

CAPITAL FEDERAL, 27.—El presidente del C. Nacional Antipersonalista Dr. Miguel Sussini, convocó a asamblea, para el próximo día 3 a los miembros del partido, a objeto de considerar el programa de la agrupación y la constitución de los comités provinciales y convocatoria de la convención nacional a realizarse en una fecha próxima [illegible]